

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca / EUS-KALTZAINDIA,

CERTIFICA:

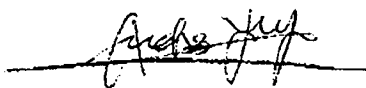
Que el nombre de la junta administrativa de *Guevara*, perteneciente al municipio de *Barrundia*, en su forma euskérica académica actual es *Gebara* y que el gentilicio de dicho pueblo es *gebarar*.

Que dicho nombre se documentada como *Guevara* en 1274 y *Gebara* en el siglo XVI, así como *Guebara*, designando este último a la Cuadrilla, tal como se recoge en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia. En las *Bienandanzas e Fortunas*, escritas en el siglo XV hay también multitud de citas de esta localidad, en las que domina la forma *Guebara*: «*E ovo fijo a don Ladron de Guebara e don Pero Velas, el mayor, que eredo a Guebara e a Oñati e a Salinas*» (libro XX). En los textos en euskera, recogidos en el *Corpus* utilizado para la redacción del *Diccionario General Vasco*, también aparece la forma *Gebara*.

Que *Gebara* es un topónimo euskérico, tal como lo atestigua la toponimia menor recogida en la obra antes citada, en la que se incluyen los siguientes testimonios: *Gebaraarratea* («El portillo de Gebara» en Mendixur), *Gebara-bidea* («El camino de Gebara», común en los pueblos limítrofes), *Gebaraegia* («La ladera de Gebara» en Etura y en la propia Gebara), *Gebarasoro* («Huerta de Gebara» en Larrea) y *Gebarazabala* («El llano de Gebara» en Etura). Ello demuestra que la forma utilizada por el pueblo en euskera era la misma que la actual: *Gebara*. Cave señalar que siendo topónimo euskérico debe transcribirse como Gebara. El hecho de que en la documentación alternen la -b- y la -v- obedece a un criterio totalmente arbitrario y su oficialidad con la -v- hasta la actualidad es consecuencia de falta de oficialidad de la lengua vasca.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a diez de mayo de dos mil tres.

V.B.



Andres Iñigo Ariztegi,
Presidente de la Comisión
de Onomástica



Mikel Gorrotxategi,
Secretario de la Comisión
de Onomástica